

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE INICIATIVA COMUNALES

Fecha de celebración: 28 de abril de 2018.

Lugar de celebración: Carmen de la Victoria. Cuesta del Chapiz, 9, 18010 Granada.

Hora de convocatoria: 9:00 en primera convocatoria y 10:00 en segunda y definitiva.

| | |
|--|---|
| OBJETO | Asamblea general 2018 |
| ASISTENTES | |
| ASOCIADA-O | REPRESENTANTE |
| Antonio Ruíz Salgado | Individual |
| ASOCIACION SILENE | Pau Sanosa Cols |
| Estefanía Fernández Fernández | Individual |
| Adrià Peña Enguix | Individual |
| ASOCIACION FORESTAL DE SORIA | Pedro Medrano |
| Pedro Agustín Medrano Ceña | Individual |
| José María Martín Civantos | Individual |
| Alejandro Estaban Álvarez | Individual |
| María del Mar Delgado Serrano | Individual |
| Iker Manterola Matxain | Individual |
| Salome Iribarren | Individual |
| COMUNIDAD MONTES VECINALES DE TEIS | Diego Fernández González Alfonso Pazos López Eduardo García Crespo |
| ASOCIACIÓN MICORRIZA | Ossian de Leyva Briongos |
| UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC) | Manuel Alonso |
| CALIXTO ESCARIZ SLU | Calixto Escariz |
| FORO ASTURIAS SOSTENIBLE PARA EL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO (FAS) | Oscar Prada Campaña |
| Oscar Prada Campaña | Individual |
| Sergio Couto | Individual |
| MANCOMUNIDAD DE MONTES DE PONTEVEDRA | Xosé Carlos Morgade |
| VOTO DELEGADO | |
| ASOCIADO | REPRESENTANTE |

| | |
|---|------------------------|
| Marcos Estévez | Alfonso Pazos |
| INVITADA-OS | |
| Francisco Godoy Sepúlveda | Individual |
| Océane Biabiany | Individual |
| COMUNIDAD REGANTES ALDEANUEVA DE LA VERA, Cacerés | Jesús Valleros Vergara |
| M.ª Jesús Urriza Tolosa | Individual |

| RESUMEN | |
|---------------------|---|
| Ideas principales | |
| Acuerdos | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación Acta Asamblea anterior - Actualización listado socia-os - Aprobación, a efectos prácticos, memoria actividades 2017 - Aprobación de las cuentas y cuota para 2018 - Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento Interno, consultar en el registro de asociaciones y testar el reglamento durante un año. - Apoyar el proceso de Registro ICCAs portugués - Elaborar Nota prensa que muestre la postura de iComunales en defensa de los intereses de las comunidades, en general y concreta para Galicia. |
| Propuestas | <ul style="list-style-type: none"> - crear una estrategia común de trabajo, con objetivos colectivos - elaborar un plan anual comunicación dirigido a distintos ámbitos: comunidades, administraciones, universidades... - ir elaborando un registro de tipos de comunales - explorar la posibilidad de solicitar la declaración de utilidad pública y solicitar apoyo para gestión del IVA - estudiar un sistema de alertas para apoyo puntual y rápido de IC a comunidades socias - que las comunidades envíen información sobre necesidades que tengan a la universidad para se puedan buscar alumnado interesado en estructurar dicho material y se pueda usar en comunicación - para próxima asamblea: <ul style="list-style-type: none"> • apoyar la solicitud al Señorío de Molina (Guadalajara) • la asamblea debería marcar los objetivos del año y en la próxima asamblea se evalúan. • que haya un espacio para encuentro de grupos de trabajo. |
| Otras informaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Registro ICCAs y papel de IC - Incorporación en ILC - Movimiento Slow food y comunales |

RELATO DE LAS SESIONES

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

El Presidente da inicio a la sesión con la lectura del acta de la segunda asamblea de la asociación, celebrada en Pontevedra el 24 de junio de 2017. No hay aportaciones al acta. Se aprueba por unanimidad.

2. Actualización del listado de socios-os (altas y bajas).

Solicitudes de adhesión a la asociación:

- Individuales:
 - Iker Manterola Matxain
 - Antonio Ruiz
- Asociación:
 - CDR Ancares

Solicitudes de bajas: Santiago Campos, solicita baja individual, dado que la asociación Entretantos de la que es socio se ha asociado a iComunales.

Se informa que la Federación Estatal de Pastores (FES) está inactiva y que no está cumpliendo con las asambleas y otras tareas obligatorias por lo que se plantea la posibilidad de dar de baja. Sergio Couto comenta que sería más adecuado que lo solicitase el representante de dicha federación. Se acuerda, no dar de baja a la federación por el momento.

Se indica que con las personas individuales se mantiene una política de apertura, no así con las asociaciones que es necesario justificar un alineamiento con los objetivos de iComunales.

Antonio Ruiz e Iker Manterola, que se encuentran presentes, se presentan. Sergio Couto informa sobre la otra solicitud.

Se aprueban las altas y las bajas de asociado-as por unanimidad.

3. Presentación de la memoria de actividades de 2017.

Debido al adelanto de la asamblea no ha habido tiempo para redactar la memoria anual. Se realiza una exposición verbal de las actuaciones realizadas durante el 2017, que se plasmará en el correspondiente documento en breve.

Aumento significativos de personas socias individuales y no tanto de asociaciones. Se mantiene el equilibrio entre las diferentes tipologías : individuales, asociaciones, comunidades, representando cada una un tercio. Se recuerda que la proporción de voto es 1,10,25.

La pagina web no se ha avanzado mucho. Se ha añadido una sección sobre ICCAS.

La página de facebook esta desatendida por falta de tiempo. Se duda de la utilidad de la misma.

La Declaración de Valdeavellano de Tera esta recogiendo más adhesiones, dado que los nuevas comunidades asociadas la suscriben.

La junta directiva tiene una política de gasto reducido (principalmente pagina web) pero se han apoyado

proyectos de investigación que no han supuesto gastos a la asociación:

- La asociación dio una carta de apoyo a proyecto Life promovido por algunos asociados. Este proyecto no implica gastos.
- Proyecto con Universidad de Córdoba. (Mar Delgado)
- Asociación Silene (Pau) informa del proyecto apoyado por iComunales que están desarrollando con comunidades de pastores.

Eventos:

- El CENEAM ha incluido el tema de las ICCAs dentro de su programa de seminarios permanentes, con lo que se dispone de alojamiento y espacios gratuitos para desarrollar diferentes actividades. Esta inclusión permite realizar actividades cada año.
- Dentro del programa de la asamblea 2017 se visitó el Monte vecinal de Covelo y playas de Cambados con la Asociación Guimatur de Mariscadoras.
- Jornada “Montes vecinales, Cambio climático e Incendios forestales”. Se trabajó el aspecto técnico y una segunda parte con diferentes modelos de gestión de las comunidades al respecto. Mar comenta que la UE tiene en la agenda el tema de los incendios y cambio climático. Desde la UE se quiere promover la participación social en estos proyectos por lo que puede haber una oportunidad para la asociación y las comunidades asociadas.
- En octubre se realizó un workshop en Granada. iComunales se asoció a la ILC (International Land Coalition), se creó un grupo de trabajo dentro de ILC en torno a los comunales, que se financió a través de la ILC.

Las ICCA están tomando cada vez más importancia y desde la asociación se está facilitando y apoyando técnicamente el proceso de inclusión en el Registro de ICCAs (tramitación, revisión por pares, ...). El concepto está generando mucho interés por parte de los medios de comunicación, sobre todo en Galicia que es donde se está desarrollando principalmente la solicitudes. Un paso posterior será comunicar y explicar el concepto a la administración.

Oscar Prada: ¿cual ha sido el papel de la asociación en el proceso de definición de las ICCA? Sergio: el concepto es previo a la asociación y existía un trabajo previo. A la hora de realizar el registro de ICCA por parte de Naciones Unidas estos pretendían imponer un sistema de personas expertas o estados, ante lo cual la asociación promovió que la inclusión en el registro se realizará mediante la revisión por pares, donde la revisión la realizaran las comunidades registradas.

Xose Carlos: las principales comunidades hasta ahora han estado lideradas por personas con preparación técnica por lo que a la hora de realizar la revisión por pares existe una facilidad. De cara a la ampliación de las ICCA habrá que realizar modificaciones y revisar criterios para facilitar su implementación autónoma por parte de las comunidades. La asociación facilitará este proceso pero de cara al futuro, el objetivo es que las comunidades sean autónomas en el desarrollo del proceso.

Sergio: comenta la importancia de que en esta primera fase de poner en valor el proceso y de valorar más la calidad de los mismos para asentar unas bases de calidad.

José María: la inmediatez no es un problema, dado que la toma de decisiones en las comunidades es lenta y los tiempos deben ajustarse a los ritmos necesarios para garantizar la calidad. Entiende que las comunidades tienen distintos ritmos pero cree que las ICCA ya registradas deberían estar dentro de la asociación. Existe la posibilidad de crear un grupo de trabajo específico para tratar temas comunes de las comunidades ya registradas.

Sergio: somos un grupo muy heterogéneo y esto puede generar tensiones por visiones diferenciadas, por lo que el objetivo de la asociación debería ser moderar tensiones y visibilizar los puntos comunes.



Xose: Está de acuerdo, cada comunidad se ajusta a su propia realidad, por lo que debemos aceptar y valorarlo. A la hora de realizar los registros deberemos tender a modelos diferenciados ajustados a las diferentes comunidades (regantes, montes,...). Estima que la asociación puede tener una crisis de crecimiento: cada vez somos más y más diferentes,...A pesar de ello, también es necesario poner los límites y las revisiones para que se consideren icca, porque un nivel de exigencia mínimo es necesario para mantener el significado del registro.

Calixto: no hay prisa pero hay encarar los peligros de la crisis de crecimiento. El proceso deberá ser transparente y participativo pero desde una visión práctica. Es necesario definir los conceptos utilizados y comunicarlos a más gente.

Pedro Medrano :Las solicitudes de ICCA están paralizadas? Sergio: Las solicitudes continúan la tramitación, pero se ha visto la necesidad de disponer de más información para valorar adecuadamente, por lo cual ha retrasado todo el proceso. También se están elaborando cartas modelo para solicitar información. Se ha realizado una reunión por skype, donde se realizó una valoración general pero no se entró caso a caso. Está de acuerdo con la apreciación de Calixto, la reunión anual del CENEAM está enfocado para ello, a tomar un tiempo para reflexionar en torno a ello.

Xose: este año por tema de plazos ha costado, pero también se considera que es un proceso de aprendizaje.

Pau: la cantidad de información a tratar ha sobrepasado el proceso de revisión por lo que interesaría desvincular el proceso de registro y los seminarios, que debería ser más enfocado a la reflexión en torno al proceso.

La revisión de la actividad del año, junto con las apreciaciones realizadas, se plasmarán en la memoria anual. La memoria es un buen documento para presentar la asociación. A efectos prácticos, se aprueba por unanimidad la memoria del 2017.

4. Informe del estado de cuentas y aprobación, si procede, del balance económico 2017.

Oscar Prada presenta las cuentas del 2017. Ha habido problemas con Triodos para domiciliar cuotas y todos los procesos han sido muy lentos. Se han recuperado cuotas atrasadas.

Actualmente el volumen económico de la asociación es mínima, pero se plantea la posible necesidad a futuro de contar con el apoyo de una asesoría. Pedro Medrano indica que el único aspecto que requeriría de cierta gestión sería lo relacionado con el IVA.

Se acuerda tratar este tema en Junta Directiva, siendo un aspecto que se debería de tener en cuenta a la hora de renovar la junta, siendo interesante incorporar alguna persona con conocimientos sobre estos aspectos.

Se aprueban por unanimidad.

5. Aprobación de las cuotas de socio para 2018.

Se propone mantener las cuantía de las cuotas para el 2018.

La aportación voluntaria puede trabajarse para que pueda ir a un proyecto concreto.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6. Lectura y, si procede, aprobación de las modificaciones propuestas en el Reglamento Interno (documento adjunto) relativas al sistema de elección de la Junta Directiva.

Se procede a la lectura de los artículos referentes a la renovación de la junta que aparecen en el **reglamento interno**: artículos del 12 a 19.

Se comenta que por motivos de dispersión geográfica sería interesante realizar la asamblea extraordinaria para la elección de junta a continuación de la asamblea ordinaria.

Manuel Alonso (UNAC) plantea que la renovación de la junta ha de hacerse por nombramiento de una mesa electoral, no por la junta saliente y que se ha de regir por los estatutos no por un reglamento interno.

Se plantea la necesidad de que sea un proceso más práctico, regulado mediante el reglamento y liderado por la junta saliente. En caso de que hubiera dificultades, se plantearía un cambio de estatutos.

Se comenta que este aspecto podría ser importante de cara a la solicitud de utilidad pública.

Otras aportaciones: que se indique en reglamento que la convocatoria se hará por correo-e, pone que es la asamblea la que puede contratar mejor poner que sea la junta, que al principio cada asamblea se aclare asistentes y a quien representan, en la ficha del voto delegado que se indique dni y firma autógrafa.

En los estatutos se contemplan los principios básicos de la renovación de la junta, que junto a otros aspectos, se desarrollan en el reglamento. Antonio Ruiz comenta que a su parecer, si los procedimientos están aceptados por la asamblea, da igual en que documento esté y que la creación de la mesa electoral no es obligatoria por ley.

Xosé Carlos indica que en un futuro, y si hubiera más de una candidatura y se viera la necesidad de garantizar la transparencia del proceso, se podría plantear la modificación del reglamento e incluir un proceso de renovación que incluyera la creación de la mesa electoral.

Pedro Medrano plantea elevar a consulta el reglamento al Registro de Asociaciones, con el objeto de conocer la valoración jurídica del reglamento.

Xosé Carlos, propone realizar un prueba de un año con el reglamento, analizar su eficacia y practicidad, y después valorar el interés de integrar los nuevos puntos en bloque en los estatutos.

Pedro Medrano plantea la cuestión de que las personas que asisten a la asamblea son miembros de muchas sociedades, estaría bien aclarar la representación de cada persona. Se plantea la idoneidad o no de desarrollar un punto al respecto en el reglamento. Se acuerda trabajarlo para la siguiente asamblea.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de modificación del reglamento, elevar el reglamento interno aprobado a consulta al registro de asociaciones y testar el reglamento durante un año.

7. Información sobre el estado de incorporación de nuevas ICCA al Registro Internacional de ICCA de UNEP-WCMC durante 2018.

Sergio Couto explica que existen dificultades a la hora de registrar comunidades en Iran. A día de hoy, el modelo estatal es uno de los referentes a europeo. A nivel mundial no son muchas, en torno a los 150. Ahora mismo existen dos listados, aquellos que han superado la revisión por pares y las que no.

La diversidad de las ICCA es tan elevada que existen diferentes visiones sobre el registro.

8. Discusión y aprobación, si procede, de que iComunes facilite la revisión por pares de las candidaturas al Registro de ICCA de comunidades portuguesas.

Sergio Couto explica que durante el seminario permanente de ICCA las comunidades Portuguesas mostraron interés en iniciar el registro de ICCAs. Durante el encuentro de Valsaín participantes de las comunidades lusas indicaron la potencialidad, pero a su vez la dificultad para desarrollar el proceso de revisión en Portugal, y solicitaban analizar que iComunes facilitase las candidaturas en Portugal.

Se plantea que es una obligación ayudar a otras comunidades desarrollar el registro de las ICCA.

La realidad gallega está muy cerca de la portuguesa, por lo que a las comunidades gallegas les resultaría de gran interés pero plantea que dicha inclusión puede generar problemas.

Por ahora se acuerda apoyar y facilitar el proceso portugués, dejando para más adelante otras decisiones de más calado. Además de ello se anima a presentar propuestas en este sentido.

9. Informar sobre la admisión de iComunes como miembro de *International Land Coalition (ILC)*.

Tiene listado de compromisos, que se parece a la Declaración Valdeavellano. Se paga una cuota de 180€ A nivel estatal este año también han entrado ASFOSO, iComunes y Transhumancia y Naturaleza.

ILC financia estrategias a nivel estatal por lo que se trabajará con los miembros de la ILC en el estado para definir dicha estrategia.

La asamblea general de la ILC será en Indonesia y hay 2 plazas. Por motivos de tiempo, la junta directiva inscribió a dos personas de la misma. De cara al futuro, se plantea abrir la participación mediante otro tipo de proceso.

10. Valorar la posibilidad de que iComunes se asocie al proceso abierto por la revista *Soberanía Alimentaria*. Ver documento adjunto.

La revista está en proceso de transformación y pretende que las distintas asociaciones del ámbito rural sostenibilidad se “apropien” de la revista y participen en un mayor grado en su definición y en la toma de decisiones.

La participación en el proyecto tiene un coste económico en torno a los 200€ que sería asumible por la asociación.



Se considera que actualmente no existe un grupo de trabajo de comunicación y que sin medios ni recursos para aportar a la revista podría representar un esfuerzo elevado. Asimismo, que unos de nuestros objetivos es ir contra la invisibilidad, que brinda la oportunidad de participar comunidades y personas individuales socias de icomunales, que no tenemos una voz única y que nos puede servir para ir conformando nuestras ideas.

Se comenta que la revista Soberanía Alimentaria realizará una reunión para analizar el tema. Existe un consenso en torno al interés de la propuesta por lo que se valora positivamente el participar en dicha reunión. Oscar y Ossian se presentan voluntarios para participar en la siguiente reunión que se realizará en Andalucía en fechas próximas, comprometiéndose a informar posteriormente.

Con retraso respecto al horario previsto Leticia, en representación de la revista Soberanía Alimentaria presenta la propuesta. La revista pretende ser una plataforma de comunicación y reflexión crítica en torno al medio rural, el feminismo, la economía social....La revista se conforma como una asociación de asociaciones que comparten estas visiones. Existe un consejo editor que se encarga de la redacción de la revista y de la dinamización. Actualmente la defensa de la soberanía alimentaria ya no está siendo defendida por grandes asociaciones, pero ha habido una explosión de pequeñas organizaciones. Por ello, se propone abrir la revista a otras asociaciones y “comunalizarlo”. El consejo editor continuaría con el trabajo grueso de edición pero las líneas editoriales y de visión de la revista se trasladaría a las asociaciones. La propuesta es crear una asociación mixta de asociaciones y personas individuales donde el consejo editorial se articula como cooperativa y aporta servicios a la asociación.

Se acuerda por unanimidad unirse a la revista.

11. Plan de trabajo para 2018 y hoja de ruta.

Pau Sanosa comenta que en la primera asamblea se realizó hoja de ruta con diferentes grupos de trabajo: Registro ICCAS, gobernanza y participación, investigación y comunicación. En la segunda se sumó: derecho y legislación del agua. Actualmente estos grupos no están activos y la mayoría de las tareas pasan por Sergio y genera mucha carga de trabajo en su persona. Propone replantear, si no aquí en las próximas semanas, los grupos de trabajo y sobre todo asignar los responsables de cada grupo. Propone que en la próxima asamblea haya un encuentro de grupo de trabajo.

José María: Es fundamental fijar metas y trabajar por proyectos, mejorando la eficacia y pudiendo medir el impacto de nuestro trabajo.

Iker: Propone elaborar una Estrategia de trabajo, con objetivos colectivos. La asamblea debería marcar los objetivos del año y en la próxima asamblea se evalúan.

Calixto: propone articular la propuesta de trabajo integrando esta visión, centrándonos en iniciativas específicas.

Xose: esta de acuerdo con lo anterior, en su opinión los puntos centrales serían: comunicar qué son los comunales y poder cuantificar y visualizar la extensión e importancia de los mismos.

José María. Propone dos objetivos: 1)Visibilización. Un grupo que haga un plan de comunicación a un año y a quién va dirigido. Alinear la necesidad de comunicación con los compromisos (p.e. alianza con Revista Soberanía alimentaria) y 2) Empezar a hacer inventario de comunales.

Salome: Le interesa transmitir el sentimiento comunero a los habitantes de los pueblos, quitarle la imagen conflictiva y mostrar el valor que tiene. Otro tema sería cómo contar a niños y jóvenes la cultura



comunal.

Antonio: cree necesario establecer una metodología para definir necesidades, priorizar, calendarizar y asignar responsables.

Calixto: Ve dos espacios de trabajo: difusión y recopilación de información (investigación). La comunicación ha de tener en cuenta a quién se dirige: comunidades, sociedad y administración. Cree que existe un interés por parte de la gente (cuando asistes a una charla y oyes el discurso de los comunales te ordena las ideas). Tanto a nivel de comunidades y sociedad, las redes sociales pueden ser una herramienta de interés. En cuanto a la relación con la administración, ve necesario que la junta tenga su propia agenda institucional.

Mar: De cara a comunicar a nivel universitario la comunicación puede ser clave para generar y recopilar información. La jornada que se realizó en Córdoba tuvo un coste mínimo y estima que tuvo impacto entre el alumnado, que son los técnico-as del futuro y que escuchan que existe otras formas de manejo del territorio.

Oscar: teniendo en cuenta los recursos de la asociación se ha hecho mucha comunicación y menciona la importancia del trabajo realizado: web, facebook, podcads bosque habitado, custodia del territorio y usos comunales.

Ossian: además de lo que se puede hacer conjuntamente, cada asociación o comunidad ya hace una comunicación sobre comunales aunque sea de manera informal.

Pedro Medrano: la comunicación es interesante y podemos realizar esfuerzos hasta donde queramos. Primero identificar las necesidades. En el discurso vamos a encontrar aliados hasta que comencemos a pedir. Sería bueno y necesario definir un argumentario básico que nos sirva para afianzar el sentimiento comunero y poder atraer a otras personas, sea el tipo jurídico de comunidad que sea.

Mar. Puede hacer un ficha modelo para registrar tipos de comunales.

Francisco Godoy. Se ofrece a recoger información.

Manuel Alonso: es importante definir objetivos. Buscar alianzas con alguna administración o comunidad.

Xose Carlos Morgade: Es un problema de ámbitos: se puede difundir que es IC a comunidades y también dar difusión a nivel regional y de estado. Un argumentario para comunidades y la junta general para comunicación institucional.

Se debería intentar dar mayor visibilidad a lo que se realiza (ej jornada de incendios) y a su vez intentar dar la vuelta a la imagen negativa del comunal como atrasado, poco eficiente,....

Lo que hacemos unos en lo local esta alineado con las cosas que está haciendo el resto.

Eduardo García: actualmente están haciendo muchas cosas y su principal necesidad sería crear un espacio donde los asociados pueden aportar esa información a otros niveles, que pueda ser usado por otros.

José María Martín se presenta responsable para coordinar la comunicación y presentar una pequeña estrategia para un año. Iker Manterola y Salome Iribarren se presentan voluntarios para colaborar. Se presentará el plan para que el resto de personas asociadas pueda realizar aportaciones y aprobarlo.

12. Ruegos y preguntas.

1. Ossian comenta que en el Señorío de Molina ha habido un cambio en los órganos de gestión y que están receptivos a acoger la asamblea del año que viene, pero necesita apoyo para realizar la solicitud en nombre de iComunales. Se estima pertinente la propuesta.

2. Ossian participa en el movimiento Slow food y encuentra que existen elementos comunes que se pueden aprovechar. Propuso realizar una comunicación en torno a los Comunales en la reunión anual de Slow food en Italia y se le ha aceptado. Pregunta por la posibilidad de poder realizar la presentación en nombre de iComunales. Se estima interesante y se acuerda que Ossian de Leyva represente a iComunales en la presentación sobre comunales en la reunión de Slow Food.

3. Oscar Prada: En Galicia tienen una problemática concreta por los intentos de apropiación por parte de la administración. Es una problemática a tener en cuenta a la hora de plantear la comunicación. Se trata de una propuesta de modificación de la Ley que contempla la posibilidad de declarar un monte vecinal en estado de abandono y que su gestión pase a la Junta por 50 años.
Sería necesario que iComunales mostrara su postura al respecto. Xose se compromete a redactar una nota de prensa. Se acuerda realizar la nota prensa que muestre la postura de iComunales en defensa de los intereses de las comunidades, en general y concreta para este caso.

13. Debate sobre propuestas de futuro para la asociación (si hay tiempo).

Defensa de los comunales

Sergio Couto comenta que en ICCA Consortium tienen un protocolo para actuar en casos de “alertas” y plantea la necesidad de definir un protocolo de actuación para situaciones como la anterior, dado que un funcionamiento lento como el actual puede generar que iComunales no responda a las necesidades de defensa de intereses de las comunidades asociadas.

Se comenta que existe un interés por parte de los medios de comunicación sobre el tema de los comunales, por lo que propone crear un listado de medios y cada vez que llame uno interesado añadirlo, de esta manera, se podrían utilizar esos contactos para difundir la opinión de la asociación y defender los intereses de las comunidades asociadas.

Xose. En Galicia se está gestando un ataque directo al comunal, con una estrategia a largo plazo, primero con una cesión a largo plazo (50 años) a las empresas con lo que se pierde la memoria y pudiendo realizar una posterior publicación y posterior privatización.

Pedro Medrano: estuvo en el ministerio la semana pasada en una reunión con diferentes gestores de territorio y la publicación de los comunales estuvo encima de la mesa. Si se aplican las enseñanzas de Ostrom la Administración debería ver donde están sus debilidades.

Comunidad de regantes de Cañar: actualmente están legalizando su concesión, y se les plantea un periodo de 3 años para justificar actividad, si no, se les quitará la concesión.

Eduardo García liga la gestión del territorio con un recurso cada vez más escaso: el agua, y en ello ve una estrategia oculta por parte del capital.



Pedro Medrano propone aprovechar el trabajo realizado por la ILC para trabajar en ese sentido, existiendo un grupo de trabajo de acaparamiento de tierras.

Pau Sanosa se ofrece voluntario como responsable para centralizar el área de acaparamiento de tierras (y otros recursos), con la colaboración de Océane Biabiany.

Pedro Medrano: están desarrollando un proyecto de desarrollo económico con actividades productivas, y solicitando agua para ponerlo en marcha y se lo han denegado. Las concesiones están en manos de las grandes empresas con intereses externos.

Ossian: las grandes empresas ya están desarrollando y promoviendo el marco conceptual en los masters relacionados con la gestión del territorio, por lo que otra vez sale la necesidad de comunicar el trabajo de los comunales y articular un discurso alternativo.

Mar: propone que las comunidades envíen información sobre los diferentes conflictos o necesidades que tengan para que desde la universidad se puedan buscar alumnos interesados en desarrollar trabajo en torno a estos temas y poder utilizar dicho material para la comunicación.

Posibilidad de solicitar la declaración de utilidad pública para iComunales

Antonio Ruíz comenta los criterios necesarios:

- 2 años de antigüedad
- medios y personal suficiente para responder a los objetivos
- que los fines no reviertan exclusivamente en sus socios
- miembros de la junta directiva no pueden ser retribuidos
- que el 40-60% de los ingresos no pueden superar con subvenciones

Ventajas de dicha declaración:

- Poder elegir régimen fiscal, pudiendo acceder a bonificaciones y exenciones. En el caso del IVA al estar exentos, la asociación soporta todo el IVA lo cual requeriría de un análisis más profundo.
- Visibilizar el interés general del trabajo de la asociación.

Se acuerda que la junta directiva explore la posibilidad de solicitar la declaración.